



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DESIGNACIÓN DE DECANOS Y DECANAS

Periodo 2026-2030

Plan de gobierno

FACULTAD DE INGENIERÍA

LILIA EDIT
APARICIO PICO

72





De la tradición a la innovación

PRESENTACIÓN

En nombre del movimiento independiente AcptitUD+ Reformadora, integrado por líderes de los estamentos de estudiantes, docentes, egresados y administrativos, me complace presentar mi candidatura para ejercer, con responsabilidad, el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad Distrital Francisco José de Caldas -UD-, una institución plural con siete facultades y una amplia oferta académica especializada en múltiples áreas del conocimiento, donde nuestra querida Facultad de Ingeniería ha aportado a y fortalecido el reconocimiento que hoy en día tiene nuestra Alma Mater.

Consciente de lo compleja que es nuestra UD, que requiere de líderes con profundo conocimiento de procesos académicos, administrativos, de planeación, financieros y de control y resultados y con la amplia experiencia que tengo por haber trabajado desde el estamento administrativo, comenzando como trabajadora oficial, desempeñando cargo de dirección y de estrategia en administración y academia, investigación, Innovación y Desarrollo y con la experiencia con la inmersión en los sectores productivos a través de proyectos de extensión e investigación, presento el plan de gobierno a desarrollar en concordancia con los principios y saberes de la constitución política, las normas, leyes y reglamentos que inspiran la Universidad pública y con la certeza y el coraje que todos esperan de mí, para trabajar en un ambiente pluralista inclusivo y participativo para el desarrollo de nuestra linda Facultad de Ingeniería.

Compromiso:

Sostener y dar visibilidad y credibilidad al compromiso social, académico, científico y político de una Facultad reconocida y representada en los escenarios local, regional, nacional e internacional, armonizando las relaciones intrapersonales e interpersonales de la comunidad, en una organización compleja que necesita de comprensión estructural y temporal de los fenómenos que tienen que ver con ella; de su misión y visión, de sus esperanzas y prospectivas, de sus expectativas, riquezas y potencialidades, de sus proyectos y estructuras y aún de sus propios conflictos, para alcanzar la solución a necesidades, prioridades y proyecciones de su propia comunidad y la comunidad externa que espera respuestas a las expectativas de altos resultados e impactos de la Facultad de Ingeniería, con programas acreditados y en la cual tiene puesta su esperanza también la ciudadanía colombiana para el apoyo y aportes al desarrollo y estabilización de un país en paz y en camino hacia el desarrollo económico, industrial, científico, tecnológico y artístico.

Aspectos de integración institucional con los organismos de alta dirección y entes de control para resolver problemas alrededor de las amenazas que se plantean como:

- Deserción académica.
- Políticas y acciones para la retención de estudiantes.
- Inestabilidad laboral de profesores.
- Trato indigno a miembros de la comunidad.
- Déficit presupuestal



- Condiciones de infraestructura y medios de desarrollo curricular.
- Visibilidad y credibilidad en los escenarios nacionales e internacionales.

Para encontrar las oportunidades frente a estas amenazas, la facultad debe formar parte de las acciones de choque en el plan de gobierno **AcptitUD+ Reformadora**, para armonizar la Facultad de Ingeniería en la nueva dinámica institucional, así



Fuente: Equipo de trabajo **AcptitUD+ Reformadora**. (2025)

1. Reforma universitaria y participación activa

El Plan de Gobierno 2025–2029 se desarrollará en el marco de la reforma universitaria establecida en el Estatuto General (Acuerdo CSU 004 de 2025) y sus estatutos derivados: docente, estudiantil, de egresados, administrativo, de investigación- creación y de bienestar.

Se convocará a toda la comunidad universitaria para participar en la expedición de los estatutos reglamentarios, la creación de claustros universitarios y su implementación efectiva.



2. Ritmo y progreso académico para graduación puntual

Se garantizará la oferta de dos semestres académicos ordinarios por año, junto con una amplia gama de cursos intersemestrales, que permitirán a los estudiantes avanzar en su proceso de formación y obtener el título profesional en los tiempos previstos.

3. Fortalecimiento de prácticas académicas

Se optimizará el uso de los recursos presupuestales destinados a prácticas académicas y laboratorios, reactivando las salidas de reconocimiento en campo fuera de Bogotá, suspendidas en administraciones anteriores, como estrategia de fortalecimiento del aprendizaje práctico y contextual.

4. Pago oportuno al personal

Se efectuará el pago puntual y completo a profesores de vinculación especial, contratistas y trabajadores en general, incluyendo todas las prestaciones de ley y aportes a la seguridad social, como muestra de respeto y compromiso institucional.

5. Simplificación normativa y eliminación de trámites y burocracia

Se expedirá normativa para eliminar trámites innecesarios que obstaculizan la gestión académica y afectan derechos de la comunidad universitaria. Las acciones contempladas incluyen:

- Eliminación de cumplidos mensuales para el pago a profesores de vinculación especial.
- Certificaciones académicas emitidas de forma oportuna y en línea.
- Estabilidad en los planes de trabajo docente, sin cambios semestrales salvo en casos de novedad.
- Trámites simplificados para reingresos, vacaciones y cambios administrativos.
- Ampliación de modalidades de grado por ejemplo con cursos cortos, diplomados, curso de electivas, el proyecto social universitario; y simplificación de procesos para aumentar la tasa de graduación y reducir la retención estudiantil.
- Servicios de bienestar disponibles de forma continua para toda la comunidad.

6. Realización del plan de desarrollo físico

Se avanzará proactivamente en la culminación de las obras en curso, asegurando su dotación adecuada y funcionalidad, como parte del compromiso con espacios dignos y de calidad para el aprendizaje y la vida universitaria.

Propuesta de un campus para la facultad de ingeniería.



7. Diseño de un nuevo plan de desarrollo físico - tecnológico

Se desarrollarán estudios técnicos y se presentará al Consejo Superior Universitario una propuesta para la expedición de un nuevo plan de desarrollo físico y tecnológico, alineado con las metas del nuevo Estatuto General y las necesidades actuales y más urgentes de la comunidad universitaria.

8. Presupuestos participativos

Se garantizará la toma de decisiones construidas con la comunidad universitaria mediante presupuestos participativos y espacios de diálogo. El presupuesto lo ejecutan los estamentos, no las oficinas administrativas que apenas ejercen tareas relativamente pasivas de registro.

9. Sinergia colaborativa interna en investigación y servicios académicos

Se articularán las capacidades de las facultades, laboratorios, programas y centros de investigación (CABAs, Institutos: I3+, IDEXUD, ILUD, etc.) para desarrollar proyectos interdisciplinarios, consultorías, servicios académicos y soluciones para la ciudad, la región y el país.

PLAN DE GOBIERNO FACULTAD DE INGENIERIA

Las líneas de acción contenidas en este plan son producto de escuchar la voluntad y la opinión del trabajo multidisciplinario en la comunidad educativa de la Facultad de Ingeniería y sus relaciones endógenas y exógenas a la Universidad, que evidencian las ideas, propuestas y voluntades expresadas por los estudiantes, académicos, egresados, administrativos y demás personal universitario, asimismo, incorporan los compromisos, retos y oportunidades detectados y consignados en el plan de desarrollo Institucional.

En este plan de acción, me comprometo de acuerdo con las funciones del decano a cumplir los siguientes objetivos, entre otros:

1. Cumplir con los reglamentos y normas en el marco de los estatutos y la ley.
2. Organizar un equipo de trabajo que fortalezca, facilite y permita la seguridad jurídica de la facultad. en armonía con la universidad, frente a los convenios y contratos
3. Velar por la correcta ejecución del presupuesto de acuerdo con las directrices trazadas por los planes de desarrollo, la ejecución de las directivas, la organizar y su ejecución en el orden de necesidades, de cada una de las dependencias de la Facultad.
4. Dirigir la conservación y el fortalecimiento del patrimonio de la universidad.
5. Armonizar las relaciones entre la comunidad y los organismos de dirección de la Facultad y la Universidad.



6. Armonizar y fortalecer el sistema de evaluación y gestión en armonía con las políticas de la Universidad.
7. Presentar informes de gestión periódica, de acuerdo con los lineamientos del CSU y las necesidades de seguimiento y supervisión.

En respuesta a los objetivos se plantean cuatro frentes de trabajo, que enmarcan de manera global las actividades en el plan de gobierno, así:

Línea 1: ADMINISTRATIVO

1. Construir y desarrollar un plan estratégico para integrar y desarrollar el plan de desarrollo de la Facultad, en concordancia con los planes de desarrollo institucionales maestros de la Universidad, articulado con el plan de informatización y comunicaciones y transformación digital.
2. Consolidación de equipos estratégicos para la construcción de propuestas de gestión externa, ante los entes de gobierno distrital
3. Evaluación y seguimiento a los planes de acción y evaluación de indicadores de gestión periódica.
4. Ejecución de políticas de control interno para seguimiento a la calidad a planes y cumplimiento de normas
5. Auditoria periódica para seguimiento inversiones y ejecución de planes.
6. Construir, desarrollar y sostener el plan de financiación a los grupos estudiantiles y académicos de la Facultad de Ingeniería
7. Construir un plan de capacitación para el personal administrativo que incluya el bilingüismo.
8. Elaborar una ruta estable de capacitación docente a partir del plan de desarrollo de la universidad.
9. Elaborar una ruta crítica para la consecución de recursos para el fortalecimiento, la dotación y el crecimiento de la Facultad de Ingeniería, con la participación y la inclusión de todos (as) (des), que incluya, bienestar, cafetería, medios audiovisuales, medios informáticos, prácticas académicas, entre otros, acordes a las necesidades de la comunidad.
10. Desarrollar un plan de choque para atender las urgencias en el marco de la salud emocional, de los integrantes de la Facultad.

Línea 2: ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y DE CREACIÓN

1. Sostener y ampliar la acreditación de programas académicos.
2. Establecer la ruta de acción permanente para el cumplimiento de normas y reglamentaciones que emana el Gobierno Nacional para la oferta de todos los programas académicos, de investigación y creación e innovación de la Facultad de Ingeniería.
3. Desarrollar estrategias que fortalezcan la inclusión de los programas de Ingeniería a la dinámica de desarrollo global en el marco de tecnologías emergentes y la nueva revolución industrial, concordantes con los planes de desarrollo regional, nacional y globales.



4. Construir las estrategias para apoyo a los grupos académicos (estudiantes y docentes)
5. Desarrollar la ruta de integración multi-intedisciplinaria de trabajos de grado tesis y proyectos, entre pregrados, maestrías y doctorados de la Facultad y sus relaciones con otras Facultades y el medio externo.
6. Construir un banco de proyectos de línea estratégica de desarrollo de las investigaciones que consoliden el trabajo desde los doctorados de la universidad con apoyo de maestrías y pregrados.
7. Diseño y desarrollo del portafolio de investigaciones de la Universidad
8. Integración de los portafolios de investigación y extensión con los convenios interinstitucionales y construcción de un plan de evaluación y seguimiento de los mismos.
9. Construcción y desarrollo de una ruta crítica que facilite y sostenga el bienestar de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería en concordancia con las políticas institucionales y los derechos al buen trato y convivencia, con la participación y el trabajo de todos os integrantes de la Facultad de Ingeniería.

Línea 3: EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD

1. Diseño y Desarrollo del portafolio de extensión de la Facultad de Ingeniería, en la que se incluyan todos los miembros de la Facultad que quieran participar activamente en él, sin discriminación alguna.
2. Construcción de políticas y planes de acción para la articulación universidad-investigación-docencia-investigación como acciones de extensión de la Facultad de Ingeniería.
3. Desarrollar una política y planes de visualización y divulgación de producción a nivel de impacto social, como resultado de los proyectos que se desarrollan en el marco de convenios y contratos.
4. Fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de identidad intelectual.

Línea 4: JURÍDICO, LEGAL Y FISCAL

1. Organizar una política de capacitación jurídica y contractual para docentes y funcionarios.
2. Diseñar un plan de seguimiento a casos desde la línea disciplinaria hasta la línea de conflicto ante eventualidades jurídicas y fiscales que se presenten con la Universidad.
3. Establecer un plan de seguridad jurídica a raves de la auditoria y veeduría, que permita alcanzar los niveles de confianza entre la Universidad, entre personal y ante las normas y las leyes del estado colombiano.



4. Fortalecer las políticas de seguimiento y control fiscal desde y hacia la Universidad en el marco de la Facultad de Ingeniería.
5. Contribuir a la Agenda de diálogo interno, para superar los procesos y demás acciones relacionadas con el ámbito jurídico, legal y fiscal.

Finalmente, propongo actuar en armonía y en un ámbito de excelentes relaciones y trato con toda la comunidad y los órganos colegiados de la Universidad y el Gobierno del Distrito y de la Nación.

LILIA EDIT APARICIO PICO

c.c. No. 51.703.985 de Bogotá

Síntesis de hoja de vida: Doctor en Ciencias Técnicas de la Universidad Central de Las Villas, Magister en Teleinformática, Especialista en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Física Coordinador de la Maestría en Teleinformática (1997-1998) – (julio de 2001-enero de 2003) – Profesor Investigador Titular Senior, Clasificado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Director Científico, evaluador internacional en ciencia y tecnología.

Con experiencia docente universitaria desde julio 31 de 1989, hasta la fecha, profesor en varias Universidades, Profesor de Planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desde el 20 de agosto de 1994, he trabajado en la Universidad como mecanógrafa, Trabajador oficial, Profesional Universitario y Directora de Maestría en Teleinformática desde el 15 de enero de 1997, hasta la creación y dirección de la Maestría Ciencias de la Información y las Comunicaciones de la cual fui su precursora desde septiembre de 2003 hasta diciembre de 2003, Lugo desde (Enero de 2005-enero 2008), Decano facultad de Ingeniería en noviembre de 2003 como Decano Encargado y posteriormente Decano en Propiedad de la Facultad de Ingeniería (Enero de 2008- Febrero 2009), miembro del equipo creador del Doctorado en Ingeniería, entre el año 2002 y 2008, luego durante su apertura y desarrollo para su fortalecimiento Miembro del Comité Institucional de Acreditación (2003-2007), Representante de los Directores de Posgrado Al Consejo de Facultad, (Enero de 2001 – Diciembre de 2004) – (Enero de 2005- Enero de 2008), Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería desde enero de 2008 hasta enero de 2009, Director de proyectos de extensión de y transferencia de la investigación en convenios entre la Universidad Distrital y la Secretaría Distrital de Salud y Hospitales del Distrito, Fuerza Aérea Colombiana.

Director e investigador principal de más de 20 proyectos de investigación, Director de tesis de doctorado y tesis de maestría, director de más de 50 trabajos y tesis de pregrado, autor de 13 libros, participación en más de 50 eventos internacionales y nacionales con ponencias de carácter social, de investigación y de desarrollo científico y económico , autor de más de 60 artículos en revistas especializadas registradas, creador y director del grupo de Investigación GITEM++ que ha desarrollado proyectos de investigación y de extensión en telesalud, telemedicina y telesalud del medio ambiente y recursos naturales, asesora de proyecto en el ámbito de la medicina de la conservación para el ecosistema con aplicación de tecnologías



emergentes, creando dos líneas estratégicas en los que ha hecho transferencia de investigación y de tecnología a hospitales y Secretarías de Salud y Ministerio de Protección Social, actualmente director e investigador principal de proyectos de Estrategia Científica, evaluador miembro del Comité Científico de más de 5 revistas indexadas, evaluador de proyectos de investigación de más de 10 universidades y evaluador experto en Ministerio de Ciencia y Tecnología Colombia y Organismos Internacionales, Creador y Director del Congreso Internacional en Ciencia y Tecnología Aeroespacial CICTA desde el año 2007 hasta la fecha, con revista registrada, Director o/o Supervisor en convenios de extensión. Miembro Fundador de la National Space Society, capitulo de NSS Estados Unidos, Miembro fundador de HL7 Colombia, miembro de la AITT Asociación Ibeoramericana de Telesalud y Telemedicina.